

HACIENDA MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2022

31 1 2022

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

FRIAS PLASCENCIA BEATRIZ

DOMICILIO

LOPEZ COTILLA N-28 EN LA LOCALIDAD DE LUIS GARCIA

GIRO

ABARROTES VINOS Y LICORES EN B.C.

LICENCIA:

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

ABARROTES VINOS Y LICORES EN B.C.

8430

REFRENDO

FORMA

GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024

70.00

HORARIO

31 ENE 2022

SUB-TOTAL

7:00 A 22:30 HRS

RECARGOS GASTOS DE COBRANZA HACIENDA PUBLICA

8500.00

MULTA

TOTAL \$

8,500.00



Handwritten signature of the Municipal Agent

FINCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Handwritten signature of the Municipal President

PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAÚSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

0235

ORIGINAL